Moción de Orden del Día N° 2390

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:18 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Omacha es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro ubicado en la región Cusco.

Que el distrito de Omacha, fue creado mediante Ley N° 12301 del 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, siendo modificada la fecha de celebración por los pobladores, mediante acuerdo multisectorial para el día 25 de abril de cada año.

Que, el distrito de Omacha está conformada por tres cuencas hidrográficas de segundo orden, y dos microcuencas pertenecientes a la gran cuenca del Apurímac; las tres microcuencas de segundo orden, vierten sus aguas por la margen izquierda y son las de Llanquemayo, Chullumayo y Chuñumuro; y los dos ríos que vierten sus aguas directamente al Apurímac y son el Patenca y el Sillota.

Que, Omacha etimológicamente proviene del dialecto quechua Umachaq que significa "El quien encabeza".

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 165º aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Omacha, provincia de Paruro, región Cusco, al conmemorarse el 25 de abril, el 165º aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Alex Taylor Arias Ampa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Omacha, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2022 11:09:08-0500